



# UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

---

INSTRUMENTOS LEGALES

TOMO III

**PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA**

---

Consejería Presidencial para la Defensa y la Seguridad Nacional

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACION</b>	<b>7</b>
<b>TOMO III</b>	
<b>I. MANEJO Y PLANEAMIENTO DE LA SEGURIDAD</b>	<b>25</b>
<b>Decreto 1874 de agosto 17 de 1990.</b> Por el cual se nombra Consejero Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional y se fijan unas funciones.	27
<b>Decreto 1860 de julio 26 de 1991.</b> Por el cual se crean unos empleos en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (artículo 12 en el cual se fijan las funciones del Consejero Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional).	29
<b>Decreto 2615 de noviembre 19 de 1991.</b> Por el cual se reorganizan los Consejos Departamentales de Seguridad; el Consejo de Seguridad del Distrito Capital; se crean los Consejos Regionales de Seguridad y los Consejos Metropolitanos de Seguridad, se faculta a los Gobernadores para autorizar la conformación de Consejos Municipales de Seguridad y se crean los Comités de Orden Público.	31
<b>Decreto 2134 de diciembre 30 de 1992.</b> Por el cual se fusionan el Consejo Nacional de Seguridad, el Consejo Superior de la Defensa Nacional y la Comisión creada por el decreto 813 de 1989 (integra y fija las funciones del Consejo Superior de Seguridad y Defensa Nacional).	38

## UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

---

<b>Decreto 2167 de diciembre 30 de 1992.</b> Por el cual se reestructura el Departamento Nacional de Planeación (Artículos 8 al 13 en los cuales se crea la Unidad de Justicia y Seguridad y se fijan sus funciones).	42
<b>Ley 62 de agosto 12 de 1993-</b> Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional... (artículos 14 y 15 en los cuales se integra el Consejo Nacional de Policía y Seguridad Ciudadana y se definen sus funciones).	46
<b>II. LA FUERZA PUBLICA</b>	<b>49</b>
<b>2.1 Reformas a la Policía Nacional.</b>	<b>49</b>
<b>Ley 4 de enero 16 de 1991.</b> Por la cual se dictan normas de orden público interno, policía cívica local y se dictan otras disposiciones.	50
<b>Decreto 2853 de diciembre 20 de 1991.</b> Reglamenta el capítulo IX de la ley 4 de 1991 sobre servicio militar obligatorio para bachilleres en la policía.	60
<b>Decreto 2010 de diciembre 14 de 1992.</b> Por la cual se toman medidas para aumentar la eficacia de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones (Decreto de Conmoción Interior que modifica procedimientos de administración de personal de la Policía Nacional).	68
<b>Ley 62 de agosto 12 de 1993.</b> Por el cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad sociales y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de Facultades Extraordinarias al Presidente de la República. (El conjunto de Decretos Reglamentarios sobre la organización de la Policía Nacional se encuentran compilados en el libro <i>La Nueva Policía para Colombia</i> preparado por la <i>Consejería Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional</i> ).	70
<b>2.2 Reclutamiento y movilización</b>	<b>87</b>
<b>-Ley 48 de marzo 3 de 1993.</b> Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización.	88
<b>-Decreto 2048 de octubre 11 de 1993.</b> Por el cual se reglamenta la ley 48 de 1993 sobre el servicio de reclutamiento y movilización.	106

## UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

---

<b>III. LA JUSTICIA</b>	<b>125</b>
<b>3.1 Fiscalía General de la Nación</b>	<b>125</b>
- <b>Constitución Política de Colombia de 1991.</b> Artículos 250 a 252 sobre la Fiscalía General de la Nación.	126
- <b>Decreto 2699 de noviembre 30 de 1991.</b> Por el cual se expide el Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la Nación.	128
<b>3.2 Estatuto para la Defensa de la Justicia</b>	<b>203</b>
- <b>Decreto 2790 de noviembre 20 de 1990.</b> Por el cual se dicta el Estatuto para la Defensa de la Justicia, integrando en una sola Jurisdicción los Jueces de Orden Público y los Especializados, creando mecanismos jurídicos para su protección y la de los demás intervinientes en los procesos penales de su competencia, organizando la Subdirección Nacional y las Direcciones Seccionales de Orden Público para darles el apoyo operativo y necesario para el cumplimiento de sus funciones y robustecimiento de los organismos auxiliares de la justicia (Decreto de Estado de Sitio).	205
- <b>Decreto 99 de enero 14 de 1991.</b> Por el cual se modifica, adiciona y complementa el Estatuto para la Defensa de la Justicia contenido en el Decreto Legislativo 2790 de noviembre 20 de 1990 (Decreto de Estado de Sitio).	241
- <b>Decreto 390 de febrero 8 de 1991.</b> Por el cual se modifica, adiciona y complementa el Estatuto para la Defensa de la Justicia, contenido en el Decreto Legislativo 2790 de 1990 y su complementario 99 de 1991 (Decreto de Estado de Sitio).	269
- <b>Decreto 1676 de julio 3 de 1991.</b> Por el cual se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público (Decreto de Estado de Sitio mediante el cual se establecen procedimientos para garantizar el juzgamiento de ciudadanos colombianos por nacimiento que hayan cometido delitos en el exterior y se modifica, adiciona y complementa el Decreto 2790 de 1990 y su complementario 99 de 1991).	273
- <b>Decreto 2271 de octubre 4 de 1991.</b> Por el cual se adoptan como legislación permanente unas disposiciones expedidas en ejercicio de las facultades de Estado de Sitio (Decretos 1199 de 1987, 474 de 1988, 2790 de 1990, 99 de 1991, 390 de 1991 y 1676 de 1991).	280

## **UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA**

---

<b>3.3 Sometimiento a la Justicia</b>	<b>318</b>
-Decreto 2047 de septiembre 5 de 1990.- Por el cual se establecen mecanismos para el sometimiento a la justicia de quienes hayan cometido delitos relacionados con los motivos de perturbación del orden público (Decreto de Estado de Sitio).	320
-Decreto 2147 de septiembre 14 de 1990. Por el cual se adiciona el Decreto Legislativo 2047 de 5 de septiembre de 1990 (Decreto de Estado de Sitio).	324
-Decreto 2372 de octubre 8 de 1990. Por el cual se adiciona el Decreto Legislativo 2047 de 1990 (Decreto de Estado de Sitio).	326
-Decreto 3030 de diciembre 14 de 1990. Por el cual se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público y se subrogan los Decretos Legislativos 2047, 2147 y 2372 de 1990 (Decreto de Estado de Sitio).	329
-Decreto 303 de enero 29 de 1991. Por el cual se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público, se modifican y adicionan en lo pertinente los Decretos Legislativos 2047 y 3030 de 1990, y se dictan otras disposiciones (Decreto de Estado de Sitio).	337
-Decreto 1303 de mayo 22 de 1991. Por medio del cual se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público (Decreto de Estado de Sitio sobre el trámite de pruebas o información por parte de los jueces de orden público con autoridades extranjeras).	340
-Decreto 2265 de octubre 4 de 1991. Por el cual se adoptan como legislación permanente unas disposiciones expedidas en ejercicio de las facultades de Estado de Sitio (Decretos 2047 de 1990, 2372 de 1990, 3030 de 1990, 303 de 1991 y 1303 de 1991).	344
-Decreto 1833 de noviembre 3 de 1992. Por el cual se expiden normas sobre concesión de beneficios por colaboración con la justicia (Decreto de Conmoción Interior).	356
<b>3.4 Normas sobre Procedimiento Penal</b>	<b>359</b>
-Decreto 2700 de noviembre 30 de 1991. Por el cual se expiden normas de Procedimiento Penal (Nuevo Código de Procedimiento Penal).	361

## **UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA**

---

- Ley 15 de octubre 5 de 1992.** Por medio de la cual se adoptan como legislación permanente los artículos 1, 3 y 4 del decreto 1156 de 1992. 484
- Decreto 1156 de julio 10 de 1992.** Por el cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento aplicable a los delitos de conocimiento de los jueces regionales (Decreto de Conmoción interior sobre libertad provisional y Habeas Corpus). 485
- Decreto 1810 de noviembre 9 de 1992.** Por el cual se otorgan funciones de Policía Judicial a las Fuerzas Militares (Decreto de Conmoción Interior). 487
- Decreto 1941 de noviembre 30 de 1992.** Por el cual se otorga competencia a jueces penales (Decreto de Conmoción interior que confiere competencia a los jueces municipales de los sitios donde no existe Fiscal para avocar el conocimiento de los procesos por delitos de competencia de los jueces regionales y los faculta para practicar pruebas y recibir indagatoria). 490
- Decreto 1496 de agosto 3 de 1993.** Por el cual se dictan disposiciones en relación con los términos para realizar la instrucción y las causales de libertad provisional en los procesos de competencia de los jueces regionales y del Tribunal Nacional (Decreto de Conmoción Interior). 492
- Ley 81 de noviembre 2 de 1993.** Por la cual se introducen modificaciones al Código de Procedimiento Penal. 496
- Decreto 875 de 1994.** Por medio del cual se declara la emergencia judicial y se dictan medidas en materia procesal penal. (Decreto de Conmoción Interior). 525
- Decreto 951 del 10 de mayo de 1994.** Por el cual se toman medidas en materia penal (Decreto de Conmoción interior). 528

### **TOMO IV**

- 3.5 Seguridad para jueces, fiscales y agentes del Ministerio Público y protección de testigos y víctimas.** 13
- Decreto 2273 de octubre 4 de 1991.** Por el cual se adoptan como legislación permanente unas disposiciones expedidas en ejercicio de las facultades del Estado de Sitio (Decreto 1855 de 1989 mediante el cual se crea el Fondo de Seguridad de la Rama Jurisdiccional). 14

## **UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA**

---

<b>-Decreto 1834 de noviembre 13 de 1992.</b> Por el cual se crea el programa de protección a testigos, víctimas e intervinientes en el proceso penal (Decreto de Conmoción Interior).	16
<b>-Decreto 1873 de noviembre 20 de 1992.</b> Por el cual se dictan medidas para la seguridad y protección de los servidores públicos de la Rama Judicial, del Ministerio Público y se expiden otras disposiciones (Decreto de Conmoción interior que crea sistemas de seguridad, protección y asistencia para funcionarios y exfuncionarios de la Rama Judicial y del Ministerio Público para ampararlos contra la acción de la guerrilla o la delincuencia organizada).	20
<b>-Decreto 2161 de diciembre 30 de 1992.</b> Por el cual se reestructura el Fondo de Seguridad de la Rama Jurisdiccional y el Ministerio Público.	25
<b>3.6 Reforma al sistema penitenciario y carcelario.</b>	<b>29</b>
<b>-Decreto 1365 de agosto 20 de 1992.</b> Por el cual se crea una Comisión de Vigilancia y Seguimiento del Régimen Penitenciario.	30
<b>-Decreto 2160 de diciembre 30 de 1992.</b> Por el cual se fusiona la dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia (Creación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC).	33
<b>-Decreto 1242 de junio 30 de 1993.</b> Por el cual se aprueba el Acuerdo No. 001 del 25 de mayo de 1993 del Consejo Directivo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Adopta los estatutos y se establece la estructura interna del INPEC).	46
<b>-Ley 65 de agosto 19 de 1993.</b> Por la cual se expide el Código Penitenciario y carcelario.	74
<b>3.7 Descongestión de despachos judiciales y conciliación</b>	<b>119</b>
<b>-Ley 23 de marzo 21 de 1991.</b> Por medio de la cual se crean mecanismos para descongestionar los despachos judiciales y se dictan otras disposiciones.	120
<b>-Decreto 800 de marzo 21 de 1991.</b> Por el cual se reglamenta la Ley 23 de 1991 sobre descongestión de despachos judiciales.	147
<b>- Decreto 2170 de septiembre 19 de 1991.</b> Por el cual se modifica el artículo 2o. del decreto 800 de 1991.	164
<b>-Decreto 2651 de noviembre 25 de 1991.</b> Por el cual se expiden normas transitorias para descongestionar los despachos judiciales.	165

## **UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA**

---

<b>-Decreto 343 de febrero 24 de 1992.</b> Por el cual se reglamenta el artículo 61 del decreto 2651 de 1991.	184
<b>-Decreto 171 de enero 26 de 1993.</b> Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 60. del decreto 2651 de 1991.	186
<b>IV. MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE PAZ</b>	<b>189</b>
<b>Decreto 213 de enero 22 de 1991.</b> Por el cual se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público (Decreto de Estado de Sitio mediante el cual se establecen procedimientos extraordinarios para agilizar la reincorporación a la vida civil de los miembros de los grupos guerrilleros con los cuales se ha llegado a acuerdos de desmovilización y dejación de armas).	190
<b>Decreto 1943 de agosto 12 de 1991.</b> Por el cual se dictan medidas sobre indulto y amnistía.	198
<b>Decreto 1527 de septiembre 16 de 1992.</b> Por el cual se subroga el artículo 5o. del decreto 1943 de agosto 12 de 1991.	202
<b>Decreto 1315 de julio 8 de 1993.</b> Por el cual se dictan medidas para facilitar la reinserción de grupos guerrilleros desmovilizados.	206
<b>Decreto 952 de mayo 10 de 1994.</b> Por el cual se levanta el Estado de Conmoción Interior y se proroga la vigencia de unas disposiciones.	208
<b>V. PLAN NACIONAL DE REHABILITACION</b>	<b>211</b>
Decreto 2707 de diciembre 30 de 1993. Por medio del cual se define y regula el Plan Nacional de Rehabilitación.	212
<b>VI. MEDIDAS PARA ENFRENTAR LOS DIVERSOS AGENTES DE VIOLENCIA</b>	<b>227</b>
<b>6.1 Control sobre el financiamiento de las actividades subversivas o terroristas.</b>	<b>227</b>
<b>-Decreto 1835 de noviembre 13 de 1992.</b> Por el cual se dictan medidas de control sobre el uso de recursos de las entidades territoriales o administrados por éstas y se dictan otras disposiciones (Decreto de Conmoción Interior).	229

## UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

- Decreto 1872 de noviembre 20 de 1992.** Por el cual se intervienen la actividad de las instituciones vigiladas por las Superintendencias Bancaria y de Valores (Ordena a las entidades sometidas al control de la a adoptar medidas de control adecuadas para evitar que a través de sus operaciones se canalicen recursos o dineros que provengan de actividades ilícitas). 233
- Decreto 1874 de noviembre 20 de 1992.** Por el cual se dictan normas sobre destinación de bienes y embargo preventivo, en materia de delitos de competencia de los jueces regionales (Decreto de Conmoción Interior que autoriza a la Fiscalía General de la Nación a ordenar el embargo preventivo y la extinción del derecho de dominio de los bienes, fondos, derechos o activos que provengan o tengan relación con la comisión de los delitos de competencia de los jueces regionales). 237
- Decreto 1875 de noviembre 20 de 1992.** Por el cual se dictan normas de Conmoción Interior sobre contratos y sanciones aplicables a los contratistas (Decreto de Conmoción Interior). 239
- Decreto 05 de enero 6 de 1993.** Por el cual se toman medidas sobre competencia en materia penal y se dictan otras disposiciones (Decreto de Conmoción Interior que atribuye competencia a los Jueces regionales para conocer del delito de hurto y conexos cuando recaiga sobre hidrocarburos y ordena el decomiso de los bienes utilizados para la comisión del delito, aún los medios de transporte). 243
- 6.2 Información, medios de comunicación y sistemas de radiocomunicaciones 245**
- Decreto 1812 de noviembre 9 de 1992.** Por el cual se toman medidas en materia de información y se dictan otras disposiciones (Decreto de Conmoción Interior). 247
- Decreto 07 de enero 6 de 1993.** Por el cual se adoptan medidas en materia de uso de sistemas de radiocomunicaciones (Decreto de Conmoción Interior). 251
- Decreto 262 de febrero 5 de 1993.** Por el cual se modifica el Decreto 07 de 1993 (Decreto de Conmoción interior para el control sobre suscriptores de sistemas de radiocomunicaciones). 254
- Decreto 266 de febrero 5 de 1993.** Por el cual se adoptan medidas en materia de uso de sistemas de radiocomunicaciones (Decreto de Conmoción Interior por medio del cual se suspende en el Area Metropolitana de Medellín y Envigado la utilización del servicio de radiocomunicaciones en cuanto hace relación con los buscapersonas). 256

## **UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA**

---

<b>-Decreto 423 de marzo 4 de 1993.</b> Por el cual se proroga la vigencia del Decreto 266 de 1993 (Decreto de Conmoción Interior).	258
<b>-Decreto 624 de abril 1 de 1993.</b> Por el cual se proroga la vigencia del decreto 266 de 1993 y se adoptan otras medidas en materia de uso de sistemas de radiocomunicaciones (Decreto de Conmoción Interior).	260
<b>-Decreto 682 de abril 12 de 1993.</b> Por el cual se modifica el decreto 624 de 1993 (Decreto de Conmoción Interior).	262
<b>-Decreto 827 de mayo 5 de 1993.</b> Por el cual se proroga la vigencia de las medidas adoptadas por los Decretos 266 y 624 de 1993 en materia de uso de sistemas de radiocomunicaciones (Decreto de Conmoción Interior).	264
<b>-Decreto 1213 de junio 28 de 1993.</b> Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2617 de 1991, sobre el servicio de radioaficionados.	266
<b>6.3 Sanciones por incumplimiento de las órdenes del Presidente de la República en materia de orden público.</b>	<b>269</b>
<b>-Decreto 1811 de noviembre 9 de 1992.</b> Por el cual se dictan medidas para hacer efectivas las órdenes que en materia de orden público imparta el Presidente de la República (Decreto de Conmoción Interior).	270
<b>6.4 Medidas para prevenir invasiones en zonas rurales y constituir reservas territoriales especiales.</b>	<b>273</b>
<b>-Decreto 747 de mayo 6 de 1992.</b> Por el cual se dictan medidas policivas con el fin de prevenir las invasiones en predios rurales que están ocasionando la alteración del orden público interno en algunos departamentos.	274
<b>-Decreto 1942 de noviembre 30 de 1992.</b> Por el cual se dictan normas sobre reservas y adjudicación de terrenos baldíos (Decreto de Conmoción Interior mediante el cual se faculta al INCORA para declarar como reservas territoriales especiales del Estado las tierras baldías situadas en zonas aledañas o adyacentes a las exploraciones y explotaciones petroleras o mineras, prohibiendo su adjudicación a particulares con el fin de impedir asentamientos y acciones ilegales por parte de los grupos guerrilleros y proteger las zonas de explotación petrolera y minera).	278
<b>6.5 Medidas para facilitar el abandono voluntario de la actividad guerrillera</b>	<b>283</b>

## **UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA**

---

<b>-Decreto 445 de marzo 8 de 1993.</b> Por el cual se expiden normas sobre concesión de beneficios a quienes abandonen voluntariamente las organizaciones subversivas (Decreto de Conmoción Interior)	284
<b>-Decreto 1495 de agosto 3 de 1993.</b> Por el cual se expiden normas sobre concesión de beneficios a quienes abandonen voluntariamente las organizaciones subversivas (Decreto de Conmoción Interior)	287
<b>6.6 Aumento de penas por actos terroristas</b>	<b>293</b>
<b>-Decreto 709 de abril 15 de 1993.</b> Por el cual se adoptan disposiciones en materia penal (Decreto de Conmoción Interior).	294
<b>6.7 Ley antisequestro</b>	<b>297</b>
<b>-Ley 40 de enero 19 de 1993.</b> Por la cual se adopta el Estatuto Nacional contra el secuestro y se dictan otras disposiciones.	298
<b>6.8 Control al porte y tenencia de armas</b>	<b>311</b>
<b>-Decreto 06 de enero 6 de 1993.</b> Por el cual se expiden normas de control sobre el porte de armas, municiones y explosivos y se dictan otras disposiciones (Decreto de Conmoción Interior que otorga a los altos mandos de las Fuerzas Militares facultades para suspender salvoconductos para porte de armas y controlar el uso de vehículos blindados).	312
<b>-Ley 61 de agosto 12 de 1993.</b> Por la cual se reviste al Presidente de la República de Facultades Extraordinarias para dictar normas sobre armas de fuego, municiones y explosivos, y para reglamentar la vigilancia y seguridad privadas.	315
<b>-Decreto 2535 de diciembre 17 de 1993.</b> Por el cual se expiden normas sobre armas de fuego, municiones y explosivos.	317
<b>6.9 Reforma a los servicios de seguridad y vigilancia privada</b>	<b>351</b>
<b>-Ley 61 de agosto 12 de 1993.</b> Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias para dictar normas sobre armas de fuego, municiones y explosivos y para reglamentar la vigilancia y seguridad privadas.	352

## **UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA**

---

<b>-Ley 62 de agosto 12 de 1993.</b> Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional.(Artículo 34,el cual crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada).	354
<b>-Decreto 2453 de diciembre 7 de 1993.</b> Por el cual se determina la estructura orgánica, objetivos, funciones y régimen de sanciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se dictan otras disposiciones.	355
<b>-Decreto 356 de febrero 11 de 1994.</b> Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.	388
<b>VII. ATENCION A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA Y DE ATENTADOS TERRORISTAS</b>	<b>423</b>
<b>-Decreto 2133 de diciembre 30 de 1992.</b> Por el cual se fusiona el Fondo Especial de la Presidencia de la República al Fondo de Solidaridad y Emergencia Social y se reestructura el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	424
<b>-Decreto 263 de febrero 5 de 1993.</b> Por el cual se dictan medidas tendientes a garantizar la atención hospitalaria a las víctimas de atentados terroristas (Decreto de Connoción Interior).	431
<b>Decreto 444 de marzo 8 de 1993.</b> Por el cual se dictan medidas de apoyo a las víctimas de atentados terroristas (Decreto de Connoción Interior).	435
<b>VIII. LEY DE ORDEN PUBLICO</b>	<b>447</b>
<b>-Ley 104 de diciembre 30 de 1993.</b> Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.	448
<b>IX. LA CONMOCION INTERIOR</b>	
<b>9.1 Declaratorias, prórrogas y levantamientos del Estado de Connoción Interior.</b>	<b>487</b>
<b>-Decreto 1155 de julio 10 de 1992.</b> Por el cual se declara el Estado de Connoción Interior.	488
<b>-Decreto 1195 de julio 16 de 1992.</b> Por el cual se decreta el levantamiento del estado de Connoción Interior y se prorroga la vigencia del Decreto 1156 de 1992.	491

## **UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA**

---

<b>-Decreto 1793 de noviembre 8 de 1992.</b> Por el cual se declara el Estado de Conmoción Interior.	493
<b>-Decreto 261 de febrero 5 de 1993.</b> Por el cual se prorroga el Estado de Conmoción Interior.	497
<b>-Decreto 829 de mayo 6 de 1993.</b> Por el cual se prorroga el Estado de Conmoción Interior.	499
<b>-Decreto 1515 de agosto 4 de 1993.</b> Por el cual se prorroga la vigencia de algunos decretos expedidos en desarrollo del Estado de Conmoción Interior.	502
<b>-Decreto 874 de mayo 1 de 1994.</b> Por el cual se declara la Conmoción Interior.	504
<b>-Decreto 952 de mayo 10 de 1994.</b> Por el cual se levanta el Estado de Conmoción Interior y se prorroga la vigencia de unas disposiciones.	509
<b>9.2 Listado cronológico de decretos expedidos durante el Estado de Conmoción Interior.</b>	<b>511</b>
<b>9.3 Cuadro resumen de la sentencias de la Corte Constitucional sobre los decretos de Conmoción Interior dictados durante 1992-1993.</b>	<b>517</b>
<b>X. LEY ESTATUTARIA DE LOS ESTADOS DE EXCEPCION</b>	<b>527</b>
<b>Constitución Política de Colombia de 1991.</b> Artículos 212 a 215, por los cuales de señalan los principios constitucionales que rigen los Estados de Excepción.	528
<b>Ley Estatutaria de los Estados de Excepción.</b>	531
<b>XI.FINANCIACION DE LAS POLITICAS DE SEGURIDAD Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA ORDEN PUBLICO</b>	<b>549</b>
<b>11.1 Contribuciones especiales</b>	
<b>-Decreto 416 de febrero 11 de 1991.</b> Por el cual se dictan las medidas tendientes a la preservación del orden público y a su restablecimiento. (Decreto de Estado de Sitio que crea un régimen de contribuciones especiales para el restablecimiento del orden público).	550

## **UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA**

---

<b>-Decreto 1071 de abril 24 de 1991.</b> Por el cual se dictan medidas tendientes a la preservación del orden público y a su restablecimiento (Decreto de Estado de Sitio por el cual se amplía el Decreto 416 de 1991).	555
<b>-Decreto 2267 de octubre 24 de 1991.</b> Por el cual se adoptan como legislación permanente unas disposiciones expedidas en ejercicio de las facultades de Estado de Sitio (Decretos 416 y 1071 de 1991).	558
<b>-Ley 6 de junio 30 de 1992.</b> Por la cual se expiden normas en materia tributaria, se otorgan facultades para emitir títulos de deuda pública interna (Artículos 11 al 15, en los cuales se establece un régimen de contribuciones especiales).	562
<b>11.2 Financiación del Plan Quinquenal para la Fuerza Pública</b>	<b>567</b>
<b>-Decreto 378 de marzo 2 de 1992.</b> Por el cual se concede una autorización para gestionar por parte del Gobierno Nacional la Contratación de créditos externos hasta por la suma de US \$ 99.000.000.	568
<b>-Decreto 379 de marzo 2 de 1992.</b> Por el cual se concede una autorización para gestionar por parte del Gobierno Nacional la contratación de créditos externos hasta por la suma de US \$ 30.000.000.	570
<b>-Decreto 396 de marzo 5 de 1992.</b> Por el cual se concede una autorización para gestionar por parte del Gobierno Nacional la contratación de créditos externos hasta por la suma de US \$ 12.500.000	572
<b>-Decreto 409 de marzo 6 de 1992.</b> Por el cual se concede una autorización para gestionar por parte del Gobierno Nacional la contratación de créditos externos hasta por la suma de US \$ 160.000.000	574
<b>-Decreto 922 de junio 2 de 1992.</b> Por el cual se modifican el artículo primero de los decretos números 378 y 379 de marzo 2 y 396 de marzo 5 de 1992 y el artículo segundo del decreto 409 de marzo 6 de 1992.	577
<b>11.3 Financiación: medidas de Conmoción interior</b>	<b>579</b>
<b>-Decreto 1940 de noviembre 30 de 1992.</b> Por el cual se modifica el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 1992 (Decreto de Conmoción Interior mediante el cual se contraacreditan partidas de deuda externa por un valor de \$3.303.587.243 para acreditarlos al presupuesto de funcionamiento a fin de atender gastos concernientes al aumento de la eficiencia de la fuerza pública).	581

## UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA

---

<b>-Decreto 2006 de diciembre 14 de 1992.</b> Por el cual se dictan normas de conmoción Interior sobre asunción por parte de la nación de pérdidas ocasionadas por actos terroristas al sector transportador (Decreto de Conmoción Interior).	586
<b>-Decreto 2007 de diciembre 14 de 1992.</b> Por medio del cual se adoptan medidas para financiar las nuevas erogaciones que se requieren para conjurar las causas que originaron la declaratoria de Estado de Conmoción Interior e impedir la extensión de sus efectos (Decreto de Conmoción Interior).	588
<b>Decreto 2094 de diciembre 29 de 1992.</b> Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 1992 y se dictan otras disposiciones (Decreto de Conmoción Interior).	591
<b>-Decreto 446 de marzo 8 de 1993.</b> Por medio del cual se ordenan y se efectúan algunas operaciones presupuestales en el presupuesto general de la Nación y órganos de la Rama Ejecutiva para la Vigencia Fiscal de 1993. (Decreto de Conmoción Interior).	594
<b>-Decreto 543 de marzo 23 de 1993.</b> Por medio del cual se ordenan y efectúan algunas operaciones presupuestales en el presupuesto general de la Nación y órganos de la Rama Ejecutiva para la Vigencia Fiscal de 1993. (Decreto de Conmoción Interior).	598
<b>-Decreto 828 de 6 de mayo de 1993.</b> Por el cual se efectúan algunas operaciones presupuestales en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 1993 (Decreto de Conmoción Interior).	601
<b>-Decreto 1497 de agosto 3 de 1993.</b> Por el cual se efectúan algunas operaciones presupuestales en el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal de 1993 (Decreto de conmoción interior).	605
<b>11.4 Financiación y fondos de seguridad regionales</b>	<b>627</b>
<b>-Decreto 2008 de diciembre 14 de 1992.</b> Por medio del cual se dictan medidas presupuestales referentes a las entidades territoriales (Decreto de Conmoción Interior).	628
<b>-Decreto 2009 de diciembre 14 de 1992.</b> Por medio del cual se crea una contribución (Decreto de Conmoción interior).	630
<b>-Decreto 265 de febrero 5 de 1993.</b> Por medio del cual se implementa el pago de una contribución (Decreto de Conmoción Interior).	632

## **UNA POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA**

---

- Decreto 1400 de julio 19 de 1993.** Por el cual se adoptan medidas en relación con la contribución creada por el Decreto 2009 (Decreto de Convención Interior). 634
- Decreto 357 de febrero 11 de 1994.** Por el cual se crea el Fondo Nacional de Seguridad Ciudadana (se prevé que sus recursos se destinarán a los respectivos fondos de las entidades territoriales). 636